

Avda. Valhondo, s/n.
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 75 16

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. (SUM1901008).

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo de fecha 2 de octubre de 2015 (DOE nº 202 de 20 de octubre de 2015), DESIGNO a los componentes de la Mesa de Contratación:

COMPONENTES

Presidente: Javier de Manueles Muñoz, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Francisco José López de Lerma Pérez de Gracia, Jefe de Sección de Asuntos Generales y Contratación.

Secretaria: Rebeca Martínez Calderón, Jefa de Negociado de Régimen Interior del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Eva María Fernández Piedehierro, Jefa de Negociado de Contratación y Asuntos Generales del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.

Vocales:

- Francisco José López de Lerma Pérez de Gracia, Jefe de Sección de Asuntos Generales y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Manuel Luis Díaz Espinosa, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación Administrativa
- Antonia López Aguilera, representante de la Intervención Delegada. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá un Interventor designado por la Intervención General de la Junta de Extremadura.
- Fernando García Sánchez, funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Alfonso Díaz Arias funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos.

<p>Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN Y EMPLEO - Ruben Rubio Polo Fecha: 15/04/2019 11:28</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. <i>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i> Código de verificación: PEJE1555311613057 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	
	